

ESTUDIOS DEL SECTOR

1. JUSTIFICACIÓN:

2. ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos.

UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)	
CLASIFICACION	DESCRIPCION
80141607	GESTION DE EVENTOS

2.1 ASPECTO CONSTITUCIONAL:

La Constitución Política de Colombia, comunica en el artículo 2° que son fines esenciales del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”

La Constitución Política de Colombia en el Capítulo Nro. 3, Art 311 establece: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

2.1.1 ASPECTO LEGAL REGULATORIO

De acuerdo con lo contemplado por el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Así las cosas, el área de contratación expidió la circular en la cual se establecen las cuantías para contratar de conformidad con el presupuesto aprobado para la vigencia 2025, así:

CUANTIAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025	
PRESUPUESTO	\$27.601.995.995
S.M.L.M.V.	\$1.423.500
MENOR CUANTIA 280 S.M.L.M.V.	DESDE \$39.858.001 HASTA \$398.580.000
MINIMA CUANTIA 10 % DE LA MENOR CUANTIA	HASTA \$39.858.000

para el municipio de Armero Guayabal, por lo anterior la modalidad de selección será el de la MÍNIMA CUANTÍA.

2.2 SECTOR ECONÓMICO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores

“nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

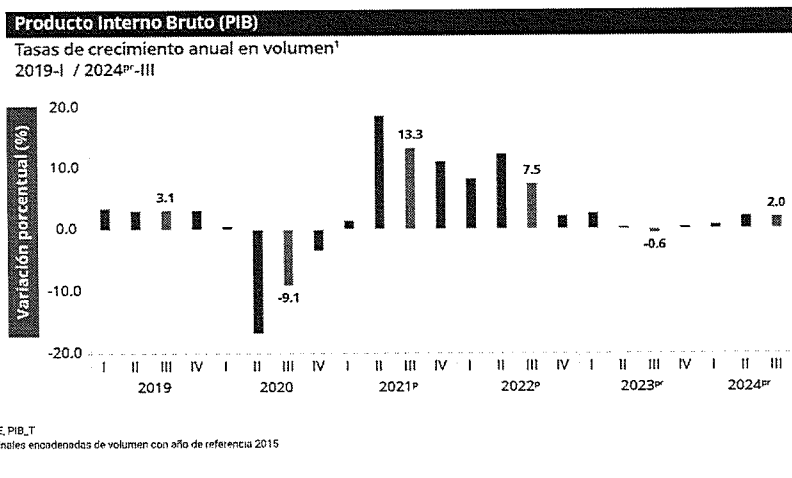
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de **prestación de servicios**, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2024 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr-III



En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, presenta un crecimiento del 1.6 respecto al mismo periodo en el año anterior (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción crece 4,1% (contribuye -0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8.9% (contribuye 0.9 puntos porcentuales a la variación anual)

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 1,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales como productores de bien e servicios para uso propio crece 3.6%

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2.5%

Actividades financieras y de seguros crece 1.5%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año corrido		
	Anual	Trimestral	
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	
		2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	-4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Aspecto Económico del sector

Mercado de Eventos en Colombia – Por Tipo de Evento (Conciertos de Música, Festivales, Deportes, Exposiciones y

Conferencias, Eventos Corporativos y Seminarios, Otros); Por Fuente de Ingresos (Venta de Entradas, Patrocinio, Otros); Dinámica del Mercado (2025-2034) y Panorama Competitivo

El mercado de eventos de Colombia creció significativamente en 2024. Se espera que el mercado crezca a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 9,90% durante 2025-2034.

Los eventos son ocasiones que se planean para la celebración o el entretenimiento. Incluye celebraciones como fiestas de cumpleaños, conciertos, bodas, u ocasiones religiosas que tienen un significado especial. La planificación y ejecución de eventos implica diversas actividades, como marketing, presupuesto, coordinación, y logística. Para garantizar el éxito del evento, se necesita un equipo de profesionales con conocimientos y experiencia especializados, dependiendo de su tamaño y complejidad.

El tamaño del mercado de eventos en Colombia está expandiendo considerablemente debido al crecimiento de los eventos culturales, la creciente prevalencia de eventos en vivo, y el aumento del patrocinio de eventos. Cada año, varios eventos culturales en Colombia como el Carnaval de Barranquilla, el Festival Vallenato, y la Feria de las Flores de Medellín, entre otros, atraen a muchos clientes al mercado. En 2023, alrededor de 5 millones de personas asistieron al festival de Barranquilla en Colombia, lo que generó enormes ingresos de mercado. Los eventos culturales a menudo se convierten en atracciones para los turistas que buscan experiencias únicas y auténticas de los diferentes festivales que se celebran en Colombia. Debido a esto, hay una mayor afluencia de participantes tanto locales como internacionales, lo que impulsa el sector turístico y aumenta la cuota de mercado de eventos en Colombia.

Aparte de esto, otro factor clave que impulsa el mercado es el creciente patrocinio de eventos por parte de marcas grandes y consolidadas. Esto proporciona un importante impulso financiero a los organizadores, permitiéndoles mejorar la escala y la calidad de sus eventos. Los patrocinadores aportan fondos, recursos, y otros servicios, lo que permite a los organizadores invertir en mejores instalaciones, tecnología, marketing, y experiencias en general. Esta infusión financiera tiene un impacto positivo en las perspectivas del mercado de eventos en Colombia, ya que facilita reuniones más grandes y atractivas.

Tendencias Relevantes que Apoyan la Expansión del Mercado de Eventos en Colombia

La creciente popularidad de los eventos híbridos

Los eventos híbridos son una de las principales tendencias del mercado de eventos en Colombia debido a su capacidad para llegar a un público más amplio y mejorar la accesibilidad. El formato híbrido permite a los organizadores de eventos maximizar la asistencia atendiendo tanto a asistentes presenciales como virtuales y obtener ingresos adicionales para el mercado con un mayor ahorro de costes. Esta tendencia ha ganado terreno, sobre todo después de la pandemia de COVID-19. Muchos organizadores de eventos y proveedores de educación están incorporando esta modalidad para aumentar la accesibilidad de su marca.

En octubre de 2022, en asociación con the World Health Organization, la empresa sanitaria Headspace celebró su 4ª reunión anual de consorcio en modo híbrido en Cartagena, Colombia. Esta fue su primera reunión después de la pandemia COVID-19 y se celebró en modo híbrido para permitir que varios participantes se unieran a distancia o en persona, según sus preferencias. Del mismo modo, muchas entidades públicas y privadas de Colombia están mostrando una inclinación cada vez mayor hacia los eventos híbridos que llevan a la expansión del mercado.

Aumento de la demanda de eventos personalizados

Según el pronóstico del mercado de eventos en Colombia, los eventos personalizados representarán una parte significativa del mercado en los próximos años. Los organizadores de eventos reconocen cada vez más la importancia de adaptar las ofertas a las preferencias individuales, creando una experiencia más atractiva y memorable para los clientes. Esta personalización no sólo mejora la satisfacción del cliente, sino que también contribuye a un marketing verbal positivo, atrayendo a un público más amplio al

mercado. Además, la creciente preferencia por los eventos matrimoniales personalizados contribuye significativamente al crecimiento del mercado de eventos en Colombia. Las parejas de hoy buscan experiencias únicas que reflejen sus estilos individuales, antecedentes culturales, e intereses compartidos. Puede variar desde la elección de colores para la decoración, la decisión de un tema de la boda, a otras estrategias creativas para hacer su día memorable. El cambio hacia las bodas personalizadas crea oportunidades para las boutiques y los nichos de proveedores de servicios nupciales, impulsando aún más la expansión del mercado.

Eventos: Segmentación del Mercado

Por tipo de evento, el mercado se divide en:

- Conciertos de Música
- Festivales
- Deportes
- Exposiciones y Conferencias
- Eventos Corporativos y Seminarios
- Otros

En función de la fuente de ingresos, el mercado se segmenta en:

- Venta de Entradas
- Patrocinio
- Otros

Principales Empresas del Mercado de Eventos en Colombia

Las empresas líderes del mercado de eventos en Colombia son Sphera Impacta, Muisca Travel & Events, Wink Eventos, Elite Medellín, ICONYCA – CELEBRATION PLANNERS, PartySlate Inc., Hi Cartagena Weddings, y DVEntique, entre otras.

Las bases de datos incluidas en el informe sobre el mercado de eventos en Colombia ofrecen datos sobre el desarrollo de las principales empresas, teniendo en cuenta su densidad de ingresos. Este informe consta de los valores del período histórico (2018-2024) y del período de pronóstico (2025-2034) con patrones de evaluación ampliados que se llevan a cabo mediante el análisis IDE basado en tipo y fuente de ingresos del mercado para determinar el movimiento del estudio.

Además, el proyecto estudiado y analizado se basa en información detallada sobre el modelo de las cinco fuerzas de Porter, las estrategias de los principales actores existentes y sus carteras con diferenciación beneficiosa en la innovación de productos en la industria. Por tanto, se concluye que el análisis del poder de negociación de los compradores, el poder adquisitivo de los consumidores, la amenaza de los sustitutos y la entrada de nuevos competidores con el efecto de la reactivación y el desarrollo económicos se evalúa para subrayar el poderoso impacto en el mercado.

Valor Estimado: Una vez efectuado el debido proceso de estudio para el presente proceso, se establece el valor oficial en la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$12.799.000,00)** Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad.

Sin embargo, para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems que se requieren se tuvo en cuenta por parte de la administración, los precios de mercado para esta contratación, las cuales son:

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE PESAS (5 DE ABRIL)	VALOR	VALOR TOTAL
--	-------	-------------

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	
1	TRANSPORTE: IDA Y REGRESO (ARMERO GUAYABAL-CAJAMARCA) CON CAPACIDAD PARA 23 PERSONAS	VIAJE	1	\$ 1.950.000,00	\$1.950.000,00
2	ALMUERZO: (Sopa de 250 ml, proteína (carne de res, cerdo o pollo) 200 gr, cereal (arroz) 150 gr, ensalada 100gr, verdura o grano 150 gr, acompañante (papa, yuca o plátano) 60 gr, acompañado de bebida en lata a base de zumo citrico gaseosa de 235 ml,	UNIDAD	23	\$ 22.000,00	\$ 506.000,00
3	HIDRATACION: bebida isotónica usada para rehidratar y recuperar carbohidratos (bajo la forma de azúcares sacarosa y glucosa) y electrolitos (sales del sodio y potasio) agotados durante el ejercicio	UNIDAD	40	\$ 7.000,00	\$ 280.000,00
4	HIDRATACIÓN: Suministro de agua fría, en Botella plastica de 300 ML	UNIDAD	40	\$ 1.500,00	\$ 60.000,00
SUBTOTAL				\$ 1.980.500,00	\$ 2.796.000,00
JORNADA DE IDENTIFICACION POBLACIÓN VULNERABLE (REGISTRADURIA NACIONAL) 24 Y 25 DE ABRIL				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	TRANSPORTE. IDA Y REGRESO (Armero Guayabal- Vereda San Pedro) para 6 personas, para el dia 24 y 25 de abril de 2025	VIAJE	2	\$ 350.000,00	\$ 700.000,00
2	HOSPEDAJE 1 NOCHE: (Acomodación para una persona en cama sencilla, servicio de baño privado con ducha, con aire acondicionado, en condiciones óptimas de salubridad. (24 DE ABRIL DE 2025)	NOCHE	6	\$ 60.000,00	\$ 360.000,00
3	ALMUERZO: (Sopa de 250 ml, proteína (carne de res, cerdo o pollo) 200 gr, cereal (arroz) 150 gr, ensalada 100gr, verdura o grano 150 gr, acompañante (papa, yuca o plátano) 60 gr, acompañado de bebida en lata a base de zumo citrico gaseosa de 235 ml - ENTREGADO: EN CAJA CON CUBIERTOS Y SERVILLETAS, 6 ALMUERZO DEBERAN SER ENTREGADOS EL DIA 24 DE ABRIL DE 2025 Y 6 DEBERAN SER ENTREGADO EL 25 DE ABRIL DE 2025, TODOS SERAN ENTREGADOS EN LA VEREDA SAN PEDRO	UNIDAD	12	\$ 22.000,00	\$ 264.000,00
4	DESAYUNO: Huevos al gusto, Fruta, pan, quesillo, bebida caliente- ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EL DIA 25 DE ABRIL DE 2025	UNIDAD	6	\$ 18.000,00	\$ 108.000,00



5	CENA: Proteína (Carne, res, cerdo, pollo) 100 gr, Cereal (arroz) 100 gr, Verdura o grano 100gr, Acompañante (papa, yuca, plátano) 40 g, Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas ENTREGADAS EL 24 DE ABRIL DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	UNIDAD	6	\$ 18.000,00	\$ 108.000,00
6	HIDRATACIÓN: Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	6	\$ 7.000,00	\$ 42.000,00
7	REFRIGERIO: EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO + JUGO EN CAJA DE 250 ML, 30 DEBERAN SER ENTREGADOS EL DIA 24 DE ABRIL DE 2025 Y 30 SERÁN ENTREGADOS EL 25 DE ABRIL DE 2025	UNIDAD	60	\$ 7.000,00	\$ 420.000,00
SUBTOTAL				\$ 482.000,00	\$ 2.002.000,00
TRASLADO CONSULTORIO JURIDICO (11 DE ABRIL DE 2025)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE: IBAGUEL-ARMERO GUYABAL - ARMERO GUAYABAL - IBAGUE , CON CAPACIDAD PARA 6 PERSONAS	VAJE	2	\$ 1.040.000,00	\$ 2.080.000,00
2	ALMUERZO: Sopa de 250 ml, proteína (carne de res, cerdo o pollo) 200 gr, cereal (arroz) 150 gr, ensalada 100gr, verdura o grano 150 gr, acompañante (papa, yuca o plátano) 60 gr, acompañado de bebida en lata a base de zumo citrico gaseosa de 235 ml - ENTREGADO: EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUYABAL, EN CAJA CON CUBIERTOS Y SERVILLETAS	UNIDAD	6	\$ 22.000,00	\$ 132.000,00
3	REFIGERIO: EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO + JUGO EN CAJA DE 250 ML	UNIDAD	6	\$ 7.000,00	\$ 42.000,00
SUBTOTAL				\$ 1.069.000,00	\$ 2.254.000,00
CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO (09 DE ABRIL DE 2025)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMUERZO: Para los participantes y asistentes del evento consistente en un plato típico de lechona (300 gramos) servido en plato de desechables con gaseosa personal de 250 ml de sabores surtidos, incluido cuchara y servilleta.	UNIDAD	100	\$ 22.000,00	\$ 2.200.000,00
2	HIDRATACIÓN: (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	5	\$ 7.000,00	\$ 35.000,00
3	ALQUILER SONIDO: compuesto por 4 cabinas doble parlante, microfonia y su prespectivo mixer.	DIA	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
SUBTOTAL				\$ 479.000,00	\$ 2.685.000,00
ASAMBLEA GENERAL ASOJUNTAS (FECHA POR DEFINIR)				VALOR	VALOR TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	
1	ALMUERZO: Para los participantes y asistentes del evento consistente en un plato típico de lechona (300 gramos) servido en plato de desechables con gaseosa personal de 250 ml de sabores surtidos, incluido cuchara y servilleta.	UNIDAD	50	\$ 26.000,00	\$ 1.300.000,00
2	REFRIGERIO: EMPAREADO DE JAMÓN Y QUESO + JUGO EN CAJA DE 250 ML	UNIDAD	50	\$ 7.000,00	\$ 350.000,00
3	HIDRATACIÓN: (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	3	\$ 7.000,00	\$ 21.000,00
SUBTOTAL				\$ 40.000,00	\$ 1.671.000,00
CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES (4 Y 5 DE ABRIL)				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	AUXILIO DE TRANSPORTE: IDA Y REGRESO (Ibagué – Armero Guayabal, Armero Guayabal - Ibagué) Para 3 personas,	UNIDAD	3	\$ 80.000,00	\$ 240.000,00
2	AUXILIO DE TRANSPORTE: IDA Y REGRESO (Bogotá – Armero Guayabal, Armero Guayabal - Bogotá) Para 1 personas	UNIDAD	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
3	ALQUILER SONIDO: compuesto por 4 cabinas doble parlante, microfonía y su respectivo mixer.	DIA	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
4	PAPEL KRAFT	PLIEGO	6	\$ 1.500,00	\$ 9.000,00
5	MARCADOR PERMANENTE (6 MARCADORES SERAN ENTREGADOS DE COLOR AZUL Y 6 DEBERÁN SER DE COLOR NEGRO)	UNIDAD	12	\$ 3.500,00	\$ 42.000,00
6	REFRIGERIO: PASTEL DE POLLO+ JUGO EN CAJA DE 250 ML	UNIDAD	50	\$ 8.000,00	\$ 400.000,00
SUBTOTAL				\$ 793.000,00	\$ 1.391.000,00
TOTAL					\$ 12.799.000,00

2.3 ASPECTO TÉCNICO:

Por tratarse de un contrato de servicios, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso el proponente escogido deberá acreditar que el producto cumpla con la calidad mínima establecida en la ficha técnica, además de los siguientes requisitos:

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE PESAS (5 DE ABRIL)			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TRANSPORTE: IDA Y REGRESO (ARMERO GUAYABAL-CAJAMARCA) CON CAPACIDAD PARA 23 PERSONAS	VIAJE	1

2	ALMUERZO: (Sopa de 250 ml, proteína (carne de res, cerdo o pollo) 200 gr, cereal (arroz) 150 gr, ensalada 100gr, verdura o grano 150 gr, acompañante (papa, yuca o plátano) 60 gr, acompañado de bebida en lata a base de zumo citrico gaseosa de 235 ml,	UNIDAD	23
3	HIDRATACION: bebida isotónica usada para rehidratar y recuperar carbohidratos (bajo la forma de azúcares sacarosa y glucosa) y electrolitos (sales del sodio y potasio) agotados durante el ejercicio	UNIDAD	40
4	HIDRATACIÓN: Suministro de agua fría, en Botella plastica de 300 ML	UNIDAD	40
JORNADA DE IDENTIFICACION POBLACIÓN VULNERABLE (REGISTRADURIA NACIONAL) 24 Y 25 DE ABRIL			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TRANSPORTE. IDA Y REGRESO (Armero Guayabal- Vereda San Pedro) para 6 personas, para el día 24 y 25 de abril de 2025	VIAJE	2
2	HOSPEDAJE 1 NOCHE: (Acomodación para una persona en cama sencilla, servicio de baño privado con ducha, con aire acondicionado, en condiciones óptimas de salubridad. (24 DE ABRIL DE 2025)	NOCHE	6
3	ALMUERZO: (Sopa de 250 ml, proteína (carne de res, cerdo o pollo) 200 gr, cereal (arroz) 150 gr, ensalada 100gr, verdura o grano 150 gr, acompañante (papa, yuca o plátano) 60 gr, acompañado de bebida en lata a base de zumo citrico gaseosa de 235 ml - ENTREGADO: EN CAJA CON CUBIERTOS Y SERVILLETAS, 6 ALMUERZO DEBERAN SER ENTREGADOS EL DIA 24 DE ABRIL DE 2025 Y 6 DEBERAN SER ENTREGADO EL 25 DE ABRIL DE 2025, TODOS SERAN ENTREGADOS EN LA VEREDA SAN PEDRO	UNIDAD	12
4	DESAYUNO: Huevos al gusto, Fruta, pan, quesillo, bebida caliente- ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EL DIA 25 DE ABRIL DE 2025	UNIDAD	6
5	CENA: Proteína (Carne, res, cerdo, pollo) 100 gr, Cereal (arroz) 100 gr, Verdura o grano 100gr, Acompañante (papa, yuca, plátano) 40 g, Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas ENTREGADAS EL 24 DE ABRIL DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	UNIDAD	6
6	HIDRATACIÓN: Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	6
7	REFRIGERIO: EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO + JUGO EN CAJA DE 250 ML, 30 DEBERAN SER ENTREGADOS EL DIA 24 DE ABRIL DE 2025 Y 30 SERÁN ENTREGADOS EL 25 DE ABRIL DE 2025	UNIDAD	60
TRASLADO CONSULTORIO JURIDICO (11 DE ABRIL DE 2025)			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TRANSPORTE: IBAGUEL-ARMERO GUYABAL - ARMERO GUAYABAL - IBAGUE , CON CAPACIDAD PARA 6 PERSONAS	VAJE	2
2	ALMUERZO: Sopa de 250 ml, proteína (carne de res, cerdo o pollo) 200 gr, cereal (arroz) 150 gr, ensalada 100gr, verdura o grano 150 gr, acompañante (papa, yuca o plátano) 60 gr, acompañado de bebida en lata a base de zumo citrico gaseosa de 235 ml - ENTREGADO: EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUYABAL, EN CAJA CON CUBIERTOS	UNIDAD	6

	Y SERVILLETAS		
3	REFIGERIO: EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO + JUGO EN CAJA DE 250 ML	UNIDAD	6
CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO (09 DE ABRIL DE 2025)			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALMUERZO: Para los participantes y asistentes del evento consistente en un plato tipico de lechona (300 gramos) servido en plato de desechables con gaseosa personal de 250 ml de sabores surtidos, incluido cuchara y servilleta.	UNIDAD	100
2	HIDRATACIÓN: (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	5
3	ALQUILER SONIDO: compuesto por 4 cabinas doble parlante, microfonia y su prespectivo mixer.	DIA	1
ASAMBLEA GENERAL ASOJUNTAS (FECHA POR DEFINIR)			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALMUERZO: Para los participantes y asistentes del evento consistente en un plato tipico de lechona (300 gramos) servido en plato de desechables con gaseosa personal de 250 ml de sabores surtidos, incluido cuchara y servilleta.	UNIDAD	50
2	REFRIGERIO: EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO + JUGO EN CAJA DE 250 ML	UNIDAD	50
3	HIDRATACIÓN: (Bolsa de agua x 300 ml x 24 unidades)	PACA	3
CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES (4 Y 5 DE ABRIL)			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AUXILIO DE TRANSPORTE: IDA Y REGRESO (Ibagué – Armero Guayabal, Armero Guayabal - Ibagué) Para 3 personas,	UNIDAD	3
2	AUXILIO DE RANSORTE: IDA Y REGRESO (Bogotá – Armero Guayabal, Armero Guayabal - Bogotá) Para 1 personas	UNIDAD	1
3	ALQUILER SONIDO: compuesto por 4 cabinas doble parlante, microfonia y su prespectivo mixer.	DIA	1
4	PAPEL KRAFT	PLIEGO	6
5	MARCADOR PERMANENTE (6 MARCADORES SERAN ENTREGADOS DE COLOR AZUL Y 6 DEBERÁN SER DE COLOR NEGRO)	UNIDAD	12
6	REFRIGERIO: PASTEL DE POLLO+ JUGO EN CAJA DE 250 ML	UNIDAD	50

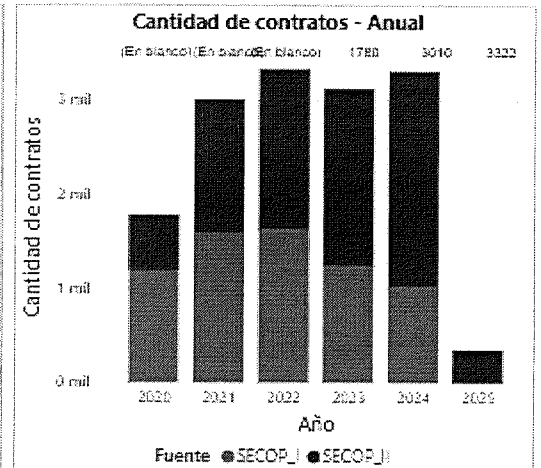
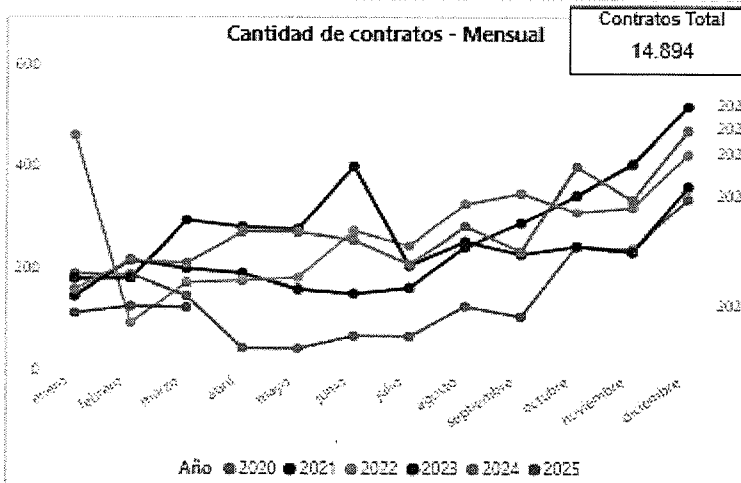
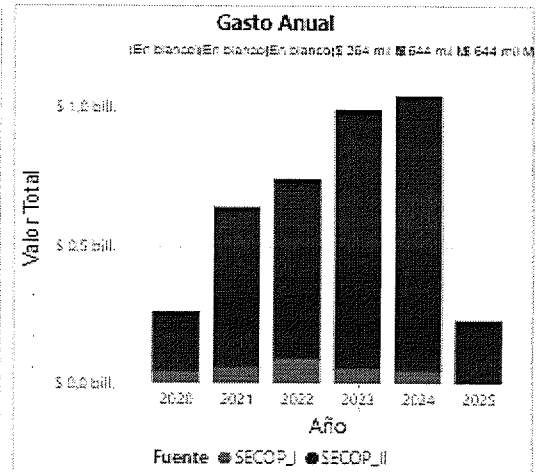
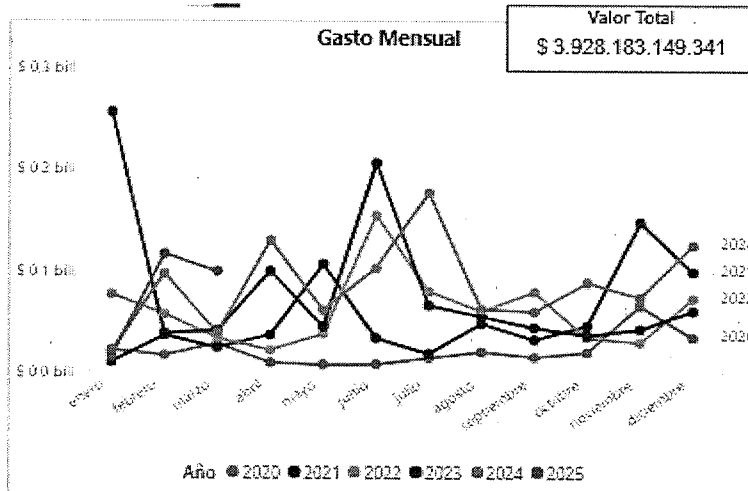
3. OFERTA

3.1 POSIBLES PROVEEDORES:

De acuerdo al objeto descrito en el presente documento, la tipología aplicable es de suministro en el cual podrán participar personas naturales o jurídicas que esté en condiciones de desarrollar el objeto de la presente contratación, según su idoneidad y experiencia.

La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento

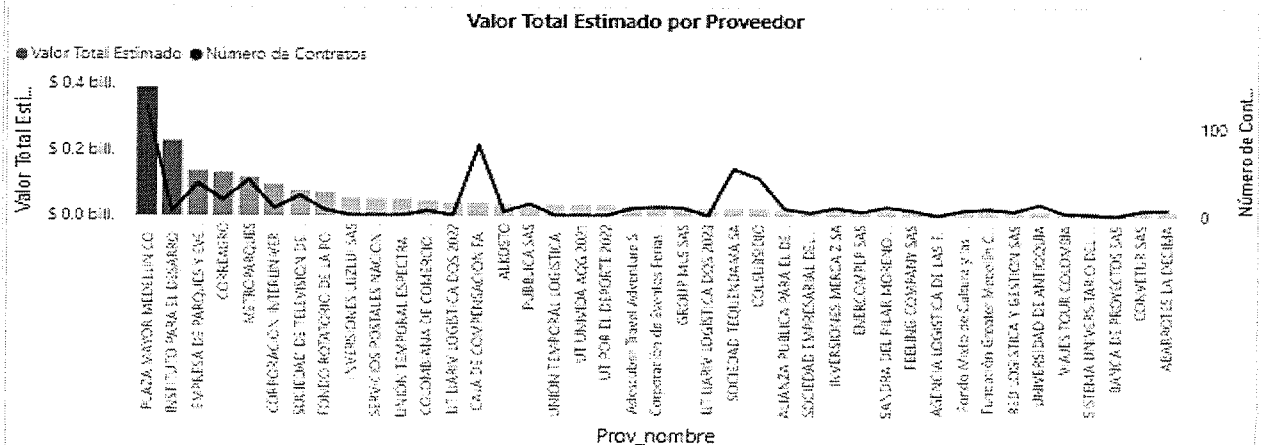
Estratégico: los posibles ofertantes a nivel regional:

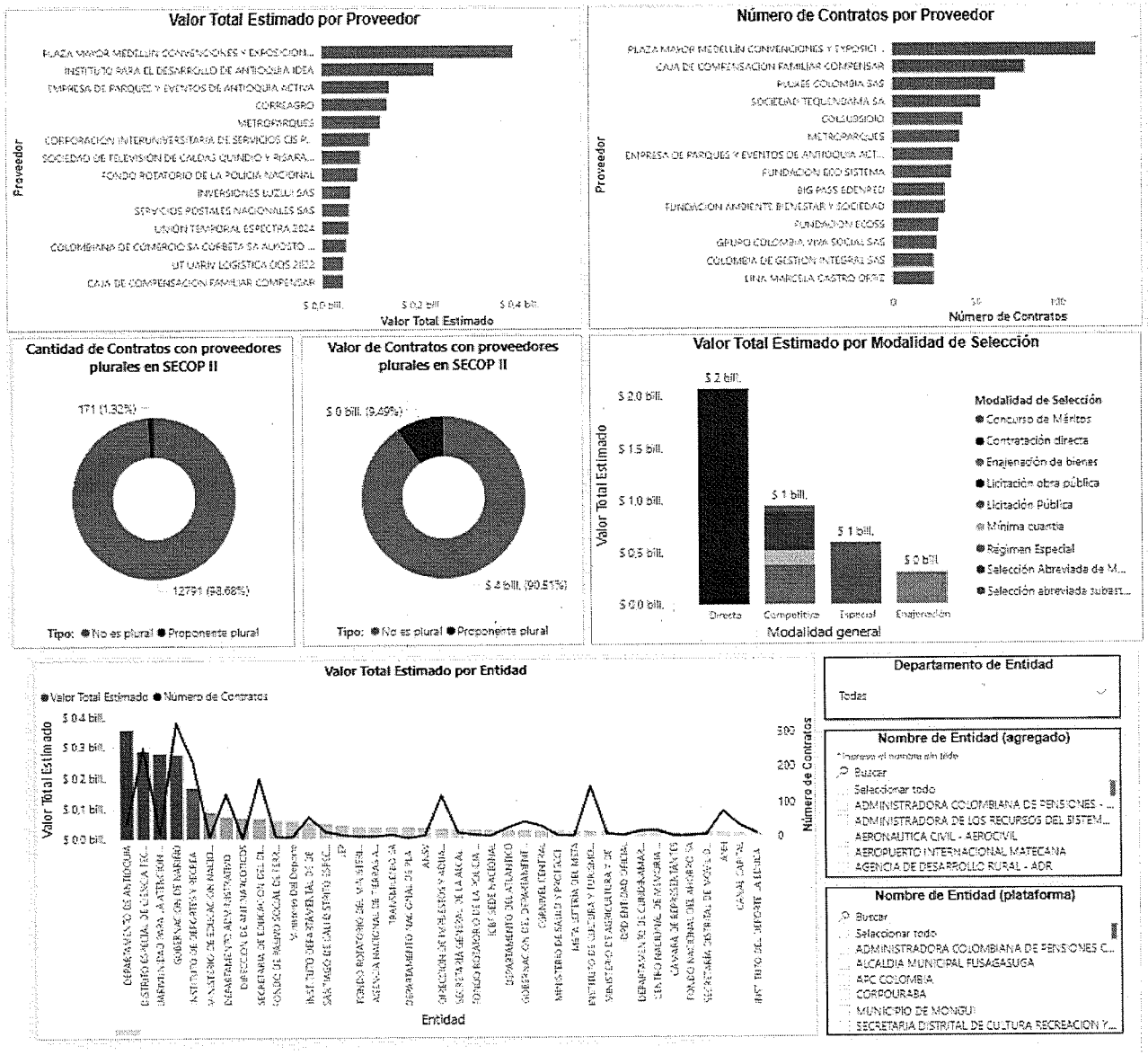


Valor Contratación
\$ 4 bill.

Número de Proveedores
6957

Número de Contratos
14,89 mil





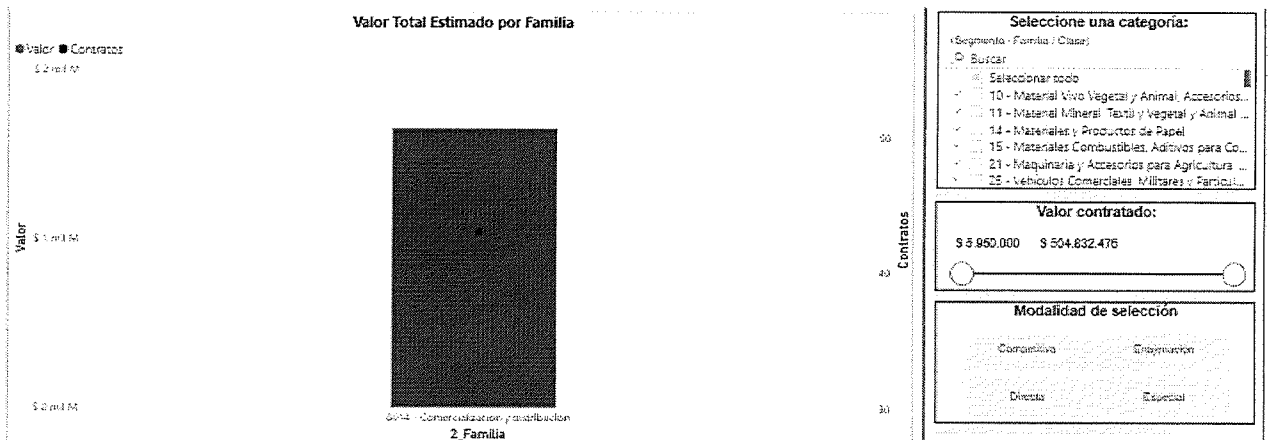
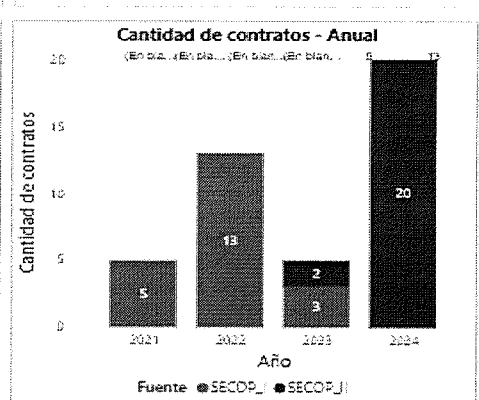
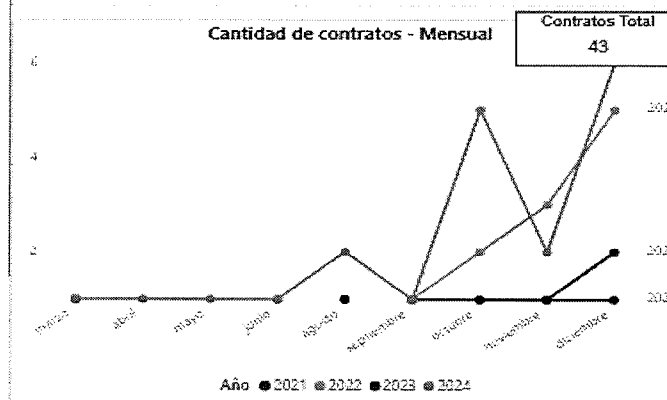
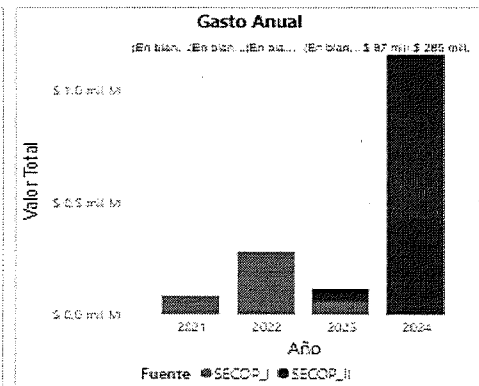
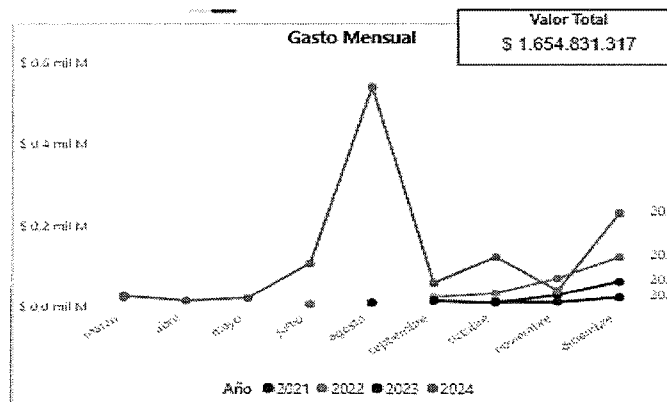
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8014 - Comercialización y distribución	1780	\$ 263.666.639.391	6,71%	3010	\$ 643.985.139.305	16,39%	3322	\$ 745.491.471.793	18,98%
Total	1780	\$ 263.666.639.391	6,71%	3010	\$ 643.985.139.305	16,39%	3322	\$ 745.491.471.793	18,98%

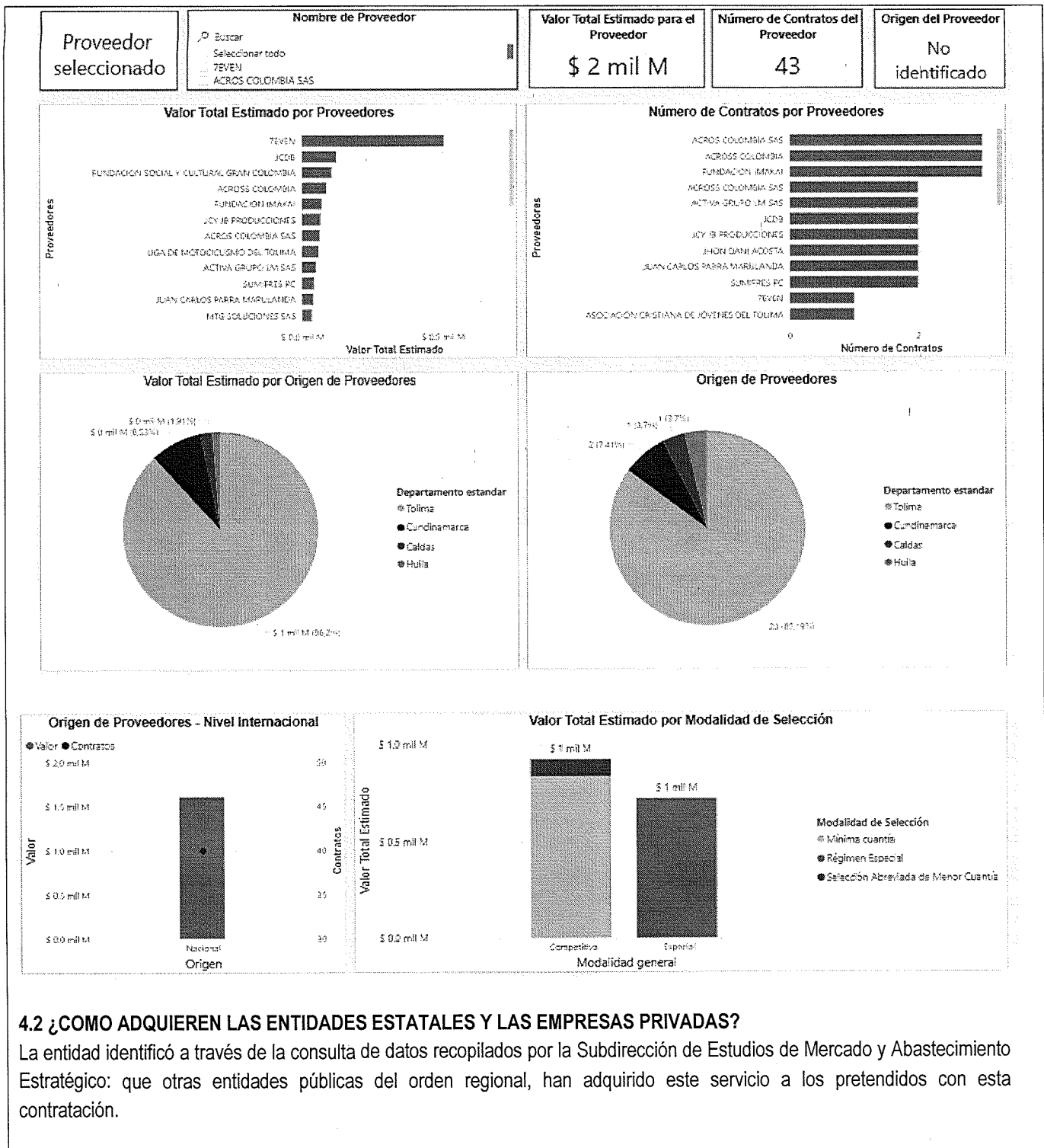
4. DEMANDA

4.1. ¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO?

De acuerdo al análisis realizado al histórico de los procesos contractuales se evidencian la ejecución de procesos con características similares a las del presente proceso datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico:

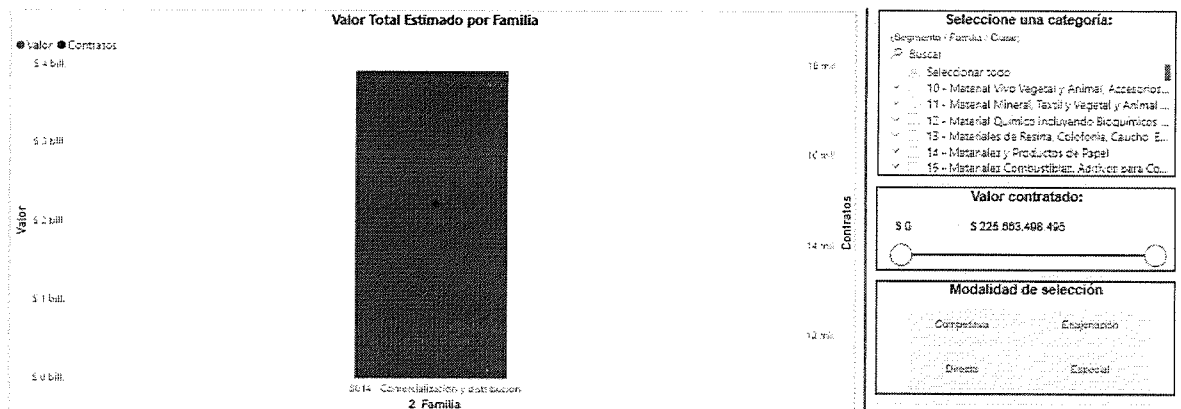
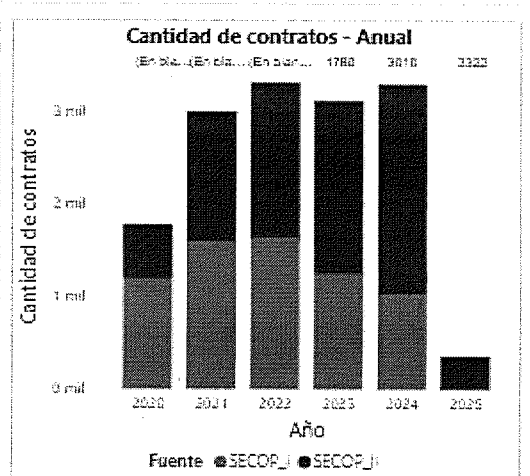
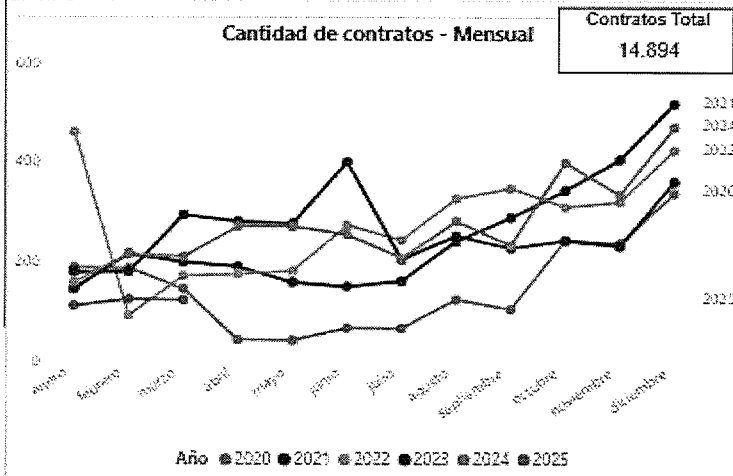
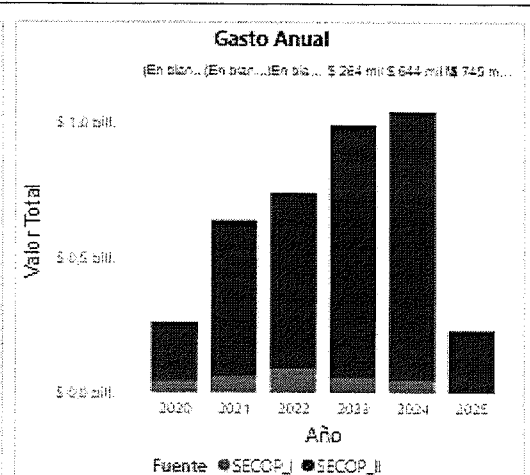
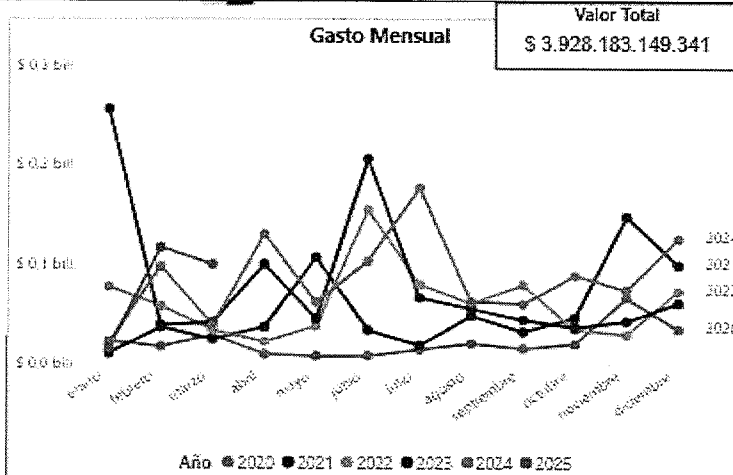


Año	2021			2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6014 - Comercialización y distribución	6	\$ 86.533.350	5,23%	13	\$ 285.109.020	17,23%	5	\$ 118.701.167	7,17%	20	\$ 1.164.487.780	
Total	6	\$ 86.533.350	5,23%	13	\$ 285.109.020	17,23%	5	\$ 118.701.167	7,17%	20	\$ 1.164.487.780	

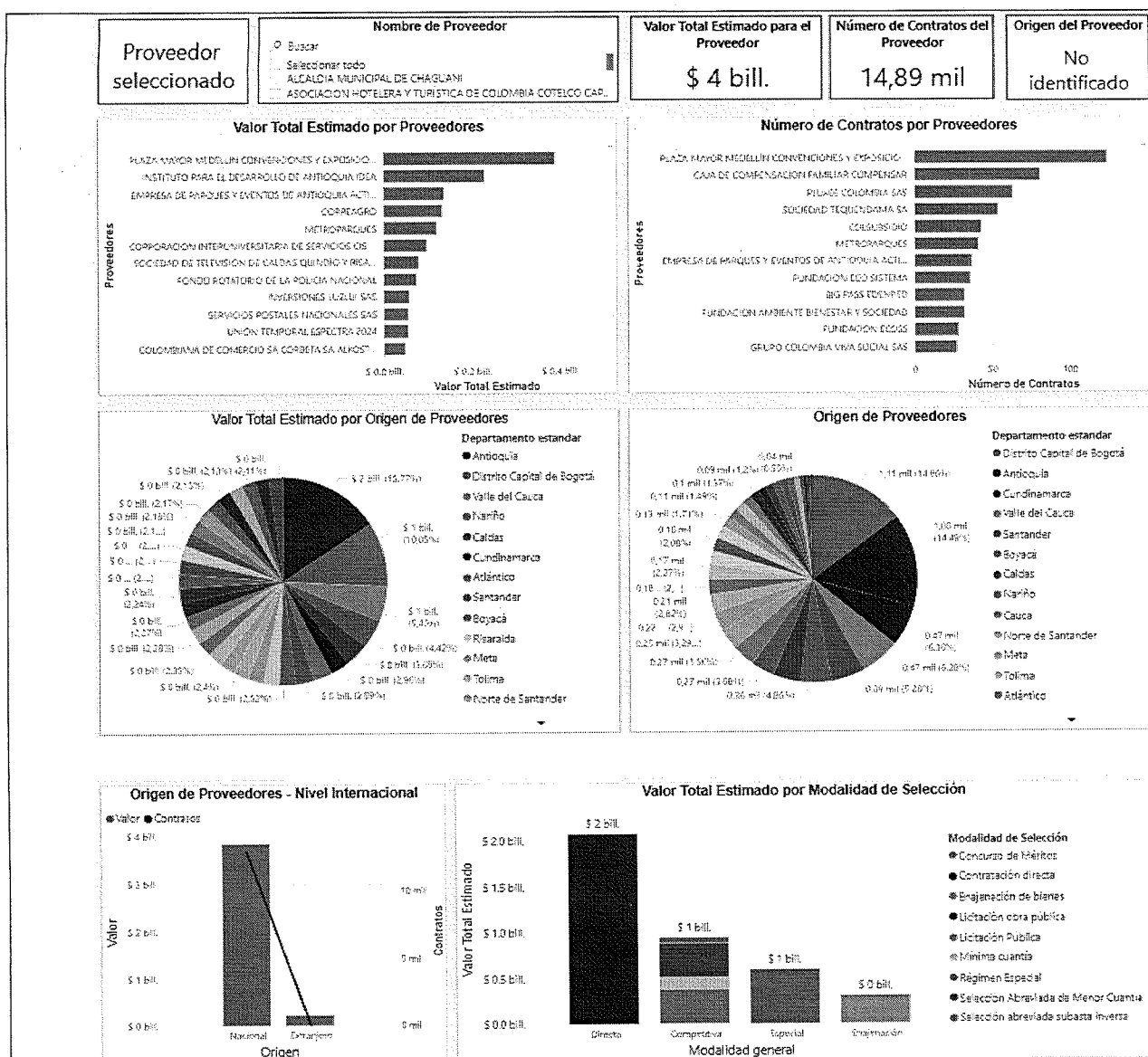


4.2 ¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS?

La entidad identificó a través de la consulta de datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico: que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido este servicio a los pretendidos con esta contratación.



Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8014 - Comercialización y distribución	1780	\$ 263.666.639.391	6,71%	3010	\$ 643.985.139.305	16,39%	3322	\$ 745.491.471.793	18,98%	3123
Total	1780	\$ 263.666.639.391	6,71%	3010	\$ 643.985.139.305	16,39%	3322	\$ 745.491.471.793	18,98%	3123



5. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

1. (Numeral 6 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Identificación y clasificación: Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el “Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación” expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsible que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

6.1. Evaluación y calificación del riesgo

Probabilidad del riesgo		
PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1

Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre (15%) y el (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo:

IMPACTO							
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo:

VALORACIÓN	CATEGORÍA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto

5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asignación de los riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quién se le asigna?
1	G	E	E	O	El proponente adjudicatario no cumpla con su oferta técnica y económica	Retraso del desarrollo del cubrimiento de la necesidad	1	5	1	Bajo	Entidad y Contratista
2	G	E	E	O	Que incumpla las obligaciones descritas en el presente proceso	Que no se satisfaga la necesidad objeto del presente proceso contractual	1	5	1	Medio	Entidad
3	G	E	E	O	La prestación del servicio no se inicie a tiempo o no se desarrolle por problemas técnicos e imprevistos que el contratista no supla	Retraso en el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso	5	5	5	Medio	Entidad

CLASE: (G) GENERAL (E) ESPECIFICO	FUENTE: (I) INTERNO (E) EXTERNO	ETAPA: (E) EJECUCIÓN	TIPO: (F) FINANCIERO (O) OPERACIONAL
--	--	--------------------------------	---

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del contrato objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido del pliego de condiciones, considerando, preponderantemente, que, será responsabilidad del contratista la ejecución del contrato de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso, y por LA ENTIDAD será el pago del valor pactado. Las partes entienden como riesgo contractual previsible aquella amenaza, peligro o acontecer futuro e incierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que en el evento de materializarse pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual. Para el efecto se tipifican los siguientes:

- TIPIFICACIÓN.** Es determinar, definir los diferentes riesgos que se pueden presentar de acuerdo con la clase y naturaleza del contrato y de las obligaciones del contrato.
- ESTIMACIÓN.** Los riesgos previsibles asignados al contratista se estiman, para el contrato objeto del presente proceso de selección, como de alto impacto, mediano impacto o bajo impacto, y su costo de asunción se considera incluido dentro del valor de administración que se presente en la propuesta económica, sin que el contratista pueda reclamar, por el hecho de la concreción de uno o varios de los riesgos estimados un valor adicional.
- ASIGNACIÓN.** Es el resultado de la tipificación y estimación de los riesgos previsibles, con el objeto de que sean considerados oportuna y eficientemente y para establecer cuál de las partes soportará las consecuencias negativas de su materialización.
- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN.**
- RESPONSABILIDAD.** En todo caso, el proponente que resulte adjudicatario del contrato, tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, el proponente debe considerar todos los aspectos técnicos, económicos y financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los gastos que esto conlleve.

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento	Persona Responsable	Fecha (Inicio del	Fecha (Tratamiento	Monitoreo Y Revisión
-----	---	------------------------------------	------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Por Implementar El Tratamiento	Tratamiento)	Completo)	¿cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	Hacer seguimiento continuo por parte del supervisor	1	5	1	Bajo	Entidad y Contratista	Fecha inicial de ejecución	Terminación contractual	Revisiones periódicas al avance de la ejecución contractual	Anticipadas a las órdenes de cada pago
2	Permanecer en constante contacto y seguimiento del contratista	1	5	1	Medio	Entidad y Contratista	Fecha inicial de ejecución	Terminación contractual	Revisiones periódicas al avance de la ejecución contractual	Anticipadas a las órdenes de cada pago
3	Una vez se suscriba el contrato no iniciar su ejecución hasta que se obtenga garantía de calidad de los bienes por parte del contratista a través de una póliza expedida por una aseguradora	5	5	5	Medio	Contratista	Fecha inicial de ejecución	Hasta la finalización de la cobertura de la garantía	Mediante la verificación de la póliza y llegado el caso la reclamación ante la aseguradora	Cada vez que se generen actuaciones contractuales

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: **a)** los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, **b)** los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, **c)** eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, **d)** eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

- DANE: www.dane.gov.co
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Departamento Nacional de Planeación: www.dnp.gov.co
- Modelo de Abastecimiento Estratégico: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>
- Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Firma:


JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Elaborado por:	SANDRA FERNANDA GIRALDO MORENO	Contratista – Secretaría de gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad.			